



Municipalidad de Tucapel - Dirección de Obras Municipales

NOMBRA COMISIÓN TÉCNICA DE OBRAS PARA RECEPCIÓN PROVISORIA DEL PROYECTO DENOMINADO "Obras Adicionales de Equipamiento Comunitario, proyecto de cierre Ex Campamento El Bosque, Comuna de Tucapel".

HUÉPIL, 06 de Julio de 2015.

DECRETO : 01702/2015 /

VISTOS :

- a. Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
b. El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
c. La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal de www.mercadopublico.cl.
d. El Decreto Alcaldicio N° 2487 de 03.12.2014 que aprueba Convenio de transferencias de recursos para financiar la obra denominada "Obras Adicionales de Equipamiento Comunitario, proyecto de cierre Ex Campamento El Bosque, Comuna de Tucapel", según Resolución Exenta N° 1036 de 27.10.2014.
e. La Licitación Pública ID 3303-2-LP15, denominada "Obras Adicionales de Equipamiento Comunitario, proyecto de cierre Ex Campamento El Bosque, Comuna de Tucapel".
f. El Decreto Alcaldicio N° 156 de 20.01.2015 que aprueba el proceso licitatorio, Bases Administrativas y otros, designa asimismo Comisión evaluadora del llamado a Licitación pública del proyecto "Obras Adicionales de Equipamiento Comunitario, proyecto de cierre Ex Campamento El Bosque, Comuna de Tucapel".
g. El Acuerdo N° 463 tomado por el H. Concejo Municipal en sesión del día 19.03.2015, que aprueba la contratación de la Empresa Constructora ALTO SUR Ltda.
h. El Decreto Alcaldicio N° 980 de fecha 10.04.2015 que aprueba Contrato de Ejecución de obras del proyecto "Obras Adicionales de Equipamiento Comunitario, proyecto de cierre Ex Campamento El Bosque, Comuna de Tucapel", con la Empresa Constructora ALTO SUR Ltda., por un valor de \$ 50.000.000 IVA incluido.
i. El plazo de ejecución de las obras de 70 días corridos.
j. El Acta de Entrega del terreno de fecha 20 de Abril de 2015.
k. Lo estipulado en el numeral 20. De las BAG y Título XIII Art. 53 de las BAG del proyecto "Obras Adicionales de Equipamiento Comunitario, proyecto de cierre Ex Campamento El Bosque, Comuna de Tucapel".
l. El Decreto Alcaldicio N° 1616 de fecha 25.06.2015 que nombra a la Srta. Yohana Andrea Burgos Burgos, Rut [redacted] Constructor Civil, Profesional a Contrata, grado 12°, como Inspector Técnico de Obras, en la Dirección de Obras Municipales de Tucapel.

DECRETO :

- 1) NÓMBRESE Comisión Técnica de Obras, para Recepción Provisoria del proyecto denominado "Obras Adicionales de Equipamiento Comunitario, proyecto de cierre Ex Campamento El Bosque, Comuna de Tucapel", conformada por los funcionarios :
- Sra. Directora de Secplan
- Sr. Director de Obras Municipales (S)
2) INFÓRMESE, mediante la entrega de una copia del presente Decreto a todos los funcionarios designados.



GUSTAVO EMILIO PÉREZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL



SILVIA H. SILVA VILCHES ALCALDESA (S)

Distribución

- Sra. Directora Secplan
Secretaría Municipal
Expediente de proyecto
Archivo D. M. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES SHSV/GERENCIA DE OBRAS

